

Los fundamentalistas echan a Darwin de las escuelas públicas de Kansas

La evolución biológica ha sido suprimida de los programas escolares de Kansas como materia de obligatorio conocimiento por decisión del Consejo de Educación de ese Estado. Aprobada por seis votos a favor y cuatro en contra, la medida constituye toda una victoria para los grupos religiosos creacionistas, colectivos ultraconservadores de gran influencia en varios Estados norteamericanos que sostienen que la evolución es un fraude científico y que elevan a la categoría de ciencia la interpretación literal de la Biblia. “No puedes ir a un laboratorio y al campo y hacer el primer pez” argumenta Tom Willis, director de la Asociación para la Ciencia de la Creación del Medio Oeste y uno de los redactores de la nueva normativa, recurriendo a un repetido tópico creacionista.

Los miembros del Consejo de Educación de Kansas que han votado a favor de tal medida la consideran “un paso adelante”. Para los presidentes de seis universidades estatales –que han escrito una carta de protesta al Consejo–, se trata de un retroceso de cien años. Y, para el gobernador del Estado, Bill Graves, es una “solución terrible, trágica y vergonzosa a un problema que no existía”.

Aunque la nueva normativa no prohíbe la enseñanza de la evolución en la escuela, ninguna prueba o examen podrá incluir preguntas sobre la teoría formulada por Darwin. El conocimiento de la evolución no será exigible a los alumnos y, además, su eliminación del currículo supone que, si un profesor quiere introducir la evolución por su cuenta, el con-



Antón vio así, en el diario 'El Correo', la expulsión de Darwin (a la derecha) de las escuelas de Kansas.

sejo de su escuela podrá impedirselo. Cada centro, por tanto, *elegirá libremente* qué enseñar: el hecho evolutivo y la teoría científica que lo explica o su alternativa, la pseudociencia creacionista.

Se mantienen dentro de las exigencias curriculares los temas referentes al cambio genético gradual en las poblaciones de especies concretas –los fenómenos llamados microevolutivos–, que, aunque de forma muy restringida, son aceptados por los creacionistas. Pero muchos alumnos ni estudiarán el origen del hombre a partir de antepasados no humanos ni sabrán de nuestro parentesco con el resto de los seres vivos.

Los estudiantes de Kansas sufrirán, por consiguiente, una



sería desventaja en los exámenes de ingreso a las universidades y más allá si eligen estudiar ciencias biológicas, ya que el hecho evolutivo y la teoría sintética de la evolución fundamentan tanto la biología básica como la aplicada. William Wagon, miembro del Consejo contrario a la normativa, ha comparado al estudiante de ciencias sin conocimientos de la evolución con un corredor al que se le han amputado las piernas.

Lo más probable, ha indicado Miguel Ángel Lerma en la lista escéptica de correo electrónico, es que la normativa sea desafiada en los tribunales como un nuevo caso de violación de la Primera Enmienda, que establece la separación entre Iglesia y Estado. “Otros recursos similares prosperaron en el pasado, pero los creacionistas están intentando ataques

más y más sutiles cada vez. Ahora, no se dice explícitamente que no se pueda enseñar la evolución ni que haya que enseñar creacionismo, sólo que la evolución no será materia obligatoria. A base de ganar en sutileza, los creacionistas pueden acabar ganando una primera batalla”. En 1987, el Tribunal Supremo impidió que en Luisiana se incorporara el creacionismo a la enseñanza pública como teoría equiparable a la de Darwin.

ERNESTO J. CARMENA